ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, SERVICIOS DE INTERNET - ID 324808

Asunción, 23 de mayo de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 8.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en la SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA. B) PLAZOS DE LA SUBASTA, quedando de la siguiente manera:

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	90 (noventa) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP 451/17.
10.13	Inicio de la etapa competitiva.	Total Servicio de Internet a las 08:40 del **05/06/2017**

2. **MODIFICASE** en la SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. PUNTO 2 PLAN DE ENTREGA, quedando de la siguiente manera:

El servicio deberá entrar en vigencia a más tardar cinco días corridos posteriores a la fecha de suscripción del contrato con la siguiente vigencia
Ítems 1 al 78: 6 (seis) meses,
Ítems 79 y 82: 2 (dos) meses,
Ítems 80 y 81: 1 (un) mes.

En caso de la provisión de modem, los mismos deberán ser entregados a cada tesorería afectada, en un plazo no mayor a tres días posteriores a la recepción por parte del adjudicado del documento de pedido emitido por la tesorería afectada.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

CP. IGNACIA BRÍTEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC